

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y GRUAS YANZATZASH. SA



Dirección: Av. Iván Friorio (Diagonal al Terminal Terrestre)

Teléfono: 072324-646 - 0980033210

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.14.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y GRUAS YANZATZASH S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

En cumplimiento a la ley de Compañías y el Estatuto me permito informar lo siguiente:

Se ha procedido a revisar los Estados Financieros y sus respectivos sustentos, determinándose que se encuentra conforme a las Normas Legales para el registro de hechos económicos, así como también las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

Para el nuevo año se debe de unir esfuerzos y comenzar a buscar formas de trabajo para todos los accionistas de la Compañía.

De lo expuesto podemos determinar lo siguiente:

### CONCLUSION:

En virtud de lo expuesto, y en base a las evidencias obtenidas concluyo que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y GRUAS YANZATZASH S.A.** mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competen, por consiguiente mi opinión o dictamen sobre los Estados Financieros, es que estos presentan **RAZONABLEMENTE LA SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA de la compañía desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018**

Yantzaza, 22 de Marzo del 2019

Atentamente,

Juan Gabriel Solórzano Macas

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y GRUAS YANZATZASH. S.A

